

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de Finanzas

Circular Núm. 90-05

1 de mayo de 1990

LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS  
UNIVERSITARIAS

**Enmienda a la Circular de Finanzas Núm. 90-04 del 2 de febrero de 1990 relativa al Seguro Social Federal y el Seguro de Hospitalización (medicare)**

Por la presente se enmienda la Circular 90-04 del 2 de febrero de 1990 (copia adjunta) de la manera siguiente:

Donde dice:

"En consecuencia, la contribución máxima anual para el Seguro Social Federal será de \$3,855.60 a razón de 7.65%,..."

Debe leer:

"En consecuencia, la contribución máxima anual para el Seguro Social Federal será de \$3,924.45 a razón de 7.65%,..."

La modificación de esta circular deberá ser de conocimiento en particular a los empleados que trabajan en la preparación de las nóminas de sueldos.

Cordialmente,

  
Igor J. Ortiz Morales, Esq.  
Director de Finanzas

1dn

anejo